

Expediente: 537/17
Carátula: RIVERA GALO MARIA ELENA C/ CRUZ JOSE MARCELO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 24/11/2022 - 05:01
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27144658545 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 537/17



H20702575052

JUICIO: RIVERA GALO MARIA ELENA c/ CRUZ JOSE MARCELO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 537/17.-

PLANILLA FISCAL

IMPORTECANT.ACTORCANT-DEMANDADOTOTAL

IMP. DE JUSTICIA\$ 1.039.400,002%\$ 20.788,000\$ 0,00\$ 20.788,00

IMP. MINIMO\$ 150,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

MONTO INDETERM.\$ 700,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

APERSONAMIENTO\$ 15,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

POR FIRMA DE ABOG.\$ 100,0049\$ 4.900,0026\$ 2.600,00\$ 7.500,00

POR FIRMA DE PROC.\$ 15,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

ACEPTAC. C/ PERITO\$ 75,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

POR HOJA 1° INST.\$ 50,00131\$ 6.550,0056\$ 2.800,00\$ 9.350,00

POR HOJA 2° INST.\$ 50,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

INTIM.DENTRO RADIO\$ 45,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

INTM. FUERA RADIO\$ 22,500\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

EMBARGO D/ RADIO\$ 22,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

EMBARGO F/ RADIO\$ 45,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

INSPECCION OCULAR\$ 52,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

REMATE D/ RADIO\$ 75,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

REMATE F/ RADIO\$ 90,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

INFORME PERICIAL\$ 75,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

EXHORTO\$ 150,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

CALCULADA\$ 1,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

TOTAL\$ 32.238,000\$ 5.400,00\$ 37.638,00

La presente planilla arroja un monto de \$ 37.638 (PESOS: TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO), correspondiendo abonar a la parte actora la suma de \$ 32.238 (PESOS: TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO);Y correspondiendo abonar a la parte demandada la suma de \$ 5.400 (PESOS: CINCO MIL CUATROCIENTOS)Secretaría, 22 de noviembre de 2022.-

Concepción, 22 de noviembre de 2022.-

La presente Planilla Fiscal, que arroja un monto de \$37.638,00 (PESOS: TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO, póngase a la Oficina por el término de tres días.

Actuación firmada en fecha 23/11/2022

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.